

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018
CDMX/CRRTC/ 279 /2018

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 4 fracción II, 7, 8 fracciones I, II y III, 9 fracciones I, III, XII y XIV de la "**LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE**", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de diciembre de 2017; y el artículo XIV, tercer párrafo, del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado el 23 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial.

Sobre el particular me permito hacer de su conocimiento para los fines correspondientes el **Acuerdo 2018-CRRT-18** que se tomó en la Décima sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión el día 23 de mayo del presente, en el cual se aprobó el plan de acción presentado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México de la Ciudad de México, en lo que refiere a las siguientes acciones y proyectos.

Acción/Proyecto	Monto (pesos)	Dependencia que ejecuta
Apoys Económicos como Fondo de Arranque de Reconstrucción, de inmuebles de vivienda multifamiliar, en una primera etapa	\$140,000,000.00	SEDUVI
Coordinar dichos Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción	\$110,000,000.00	SEDUVI
TOTAL	\$250,000,000.00	

No omito señalar que conforme a las atribuciones de esta Comisión, únicamente corresponde aprobar las acciones por lo anterior, los importes referidos en el cuerpo del presente así como su ejecución son responsabilidad de las unidades responsables del gasto que lo solicitan y su asignación es atribución de la Secretaría de Finanzas.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva a darle al presente.

ATENTAMENTE



008404

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ
COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN
Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX
CADA VEZ MÁS RESILIENTE



C.c.e.p. - Lic. Julieta González Méndez, Secretaria de Finanzas de la CDMX. Para su conocimiento jgmendez@finanzas.cdmx.gob.mx
Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General de la CDMX. Para su conocimiento. erovelo@df.gob.mx
Mtro. Jaime Rueda Daza, Contralor Interno de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
jrueda@contraloriadf.gob.mx



Comisión para la
Reconstrucción, Recuperación
y Transformación de la CDMX

Plaza de la Constitución No. 2 PB, oficina 39,
Centro Histórico, C. P. 06058, Delegación Cuauhtémoc,
T. 5345 8000 ext. 1511